

Guayaquil, Agosto 15 del 2017

Señores
A los Accionistas de
ROCSITA S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpíame informales que he revisado los estados financieros de ROCSITA S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015.

He determinado que durante el período del año 2015, la compañía ROCSITA S.A., no realizó ninguna clase de operación.

En mi opinión los Estados Financieros de ROCSITA S.A., al 31 de Diciembre del 2015, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De los Señores Accionistas.

Atentamente



Ing. Milton Montecé
COMISARIO